

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

TERCERA PRÓRROGA P.A. 2023-0-14

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **tercera prórroga** del contrato firmado con las empresas **ROCHE DIAGNOSTIC, S.L.** y **VITRO, S.A.**, con C.I.F. **B61503355** y **CIF A41361544**, por importe de 233.162,16 Euros y 174.704,64 Euros, Lotes 1 y 2, respectivamente de fecha 05 de julio de 2023 con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de reactivos para detección y tipado automático del virus del papiloma humano (HPV) para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario 12 de Octubre.*

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la tercera prórroga del contrato, por un importe total de 152.950,05 €, con el objeto de atender el ***SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA DETECCIÓN Y TIPADO AUTOMÁTICO DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE***, para un nuevo período de **9 meses** más de ejecución (*del 06/10/2026 a 1 05/07/2027*), en las mismas condiciones técnicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de ***CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (152.950,05 €)***- (*Base Imponible: 126.405,00 €, 21% IVA: 26.545,05 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	48.150,94	27002
2027	104.799,11	27002

Madrid a, fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE
D^a Carmen Martínez de Pancorbo González

P/A EL DIRECTOR MÉDICO
Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.07.31 14:51

Fdo.- Jesús Fernández Crespo